

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 59 Lunes 26 de marzo de 2012 Pág. 6108

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5741 *GESPRO, S.A. RIVA Y GARCÍA FINCAS, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1493/10, ejecución 286/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Teresa de Jesús Fernández González y Francisco Javier Martín de Rojas Aguilar, contra las demandadas Gespro, S.A., y Riva y García Fincas, S.A., se ha dictado el día 12/3/12 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a las ejecutadas Gespro, S.A., y Riva y García Fincas, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 198.302,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015078-1